

SNGULAR

Madrid, 25 de noviembre de 2022

Singular People, S.A. (en adelante “SNGULAR” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Singular ha adquirido el 100% de Belike Software, S.L. (Belike), compañía dedicada a la prestación de servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.

Belike, con sede en Valencia, aportará al grupo un equipo de más de 40 personas, y obtuvo en el año 2021 una facturación de 2,5 Millones de euros, un EBITDA sobre ventas superior al 20% y un crecimiento anual por encima del 25%.

Belike cuenta con una trayectoria reconocida por la comunidad empresarial y de innovación en Valencia y aporta una dilatada experiencia en Cloud y el desarrollo de software en distintos sectores, siendo especialistas en soluciones para el sector logístico portuario, con grandes proyectos en dos de las principales autoridades portuarias europeas: Valencia y Algeciras.

Con su incorporación, Sngular sigue consolidando su posición en España y refuerza su equipo y presencia en la zona de levante.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. José Luis Vallejo Pizarro

Presidente del Consejo de Administración